

“Acuerdos de Convivencia”-Extracto-
Resolución Ministerial (1473/14) y Adaptación al protocolo sanitario 2021

Introducción

El Sistema Preventivo de Don Bosco

La misión y el proyecto de vida de Don Bosco, compartidos por nuestra Casa Salesiana que es también Escuela, se manifiestan en un estilo de vida y de acción, el Espíritu Salesiano. Este espíritu salesiano se encarna y se manifiesta en la experiencia espiritual y educativa de Don Bosco en el Oratorio de Valdocco, que él llamó *Sistema Preventivo*. Éste pertenece a la esencia misma de nuestra misión; puede ser considerado casi como la síntesis de cuanto Don Bosco ha querido ser, y el núcleo de su programa y proyecto pedagógico y pastoral.

El Sistema Preventivo es una metodología pedagógica, caracterizada por:

- la voluntad de *estar entre los jóvenes*, compartiendo su vida, mirando con simpatía su mundo, atentos a sus verdaderas exigencias y valores;
- la acogida incondicional que se transforma en fuerza de promoción y en capacidad incansable de *diálogo*;
- el *criterio preventivo*, que cree en la fuerza del bien presente en todo joven y trata de desarrollarla mediante experiencias positivas de bien;
- la centralidad de la *razón*, hecha racionalidad de las solicitudes y de las normas, flexibilidad y persuasión en las propuestas; de la *religión*, entendida como desarrollo del sentido de Dios inscrito en cada persona; de la *bondad*, que se expresa como un amor educativo que hace crecer y crea correspondencia;
- y un *ambiente* positivo, entretelado de relaciones personales, vivificado por la *presencia* amorosa y solidaria, animadora y activa de los educadores, y por el protagonismo de los mismos jóvenes.

Nuestra escuela privilegia en el camino de la educación, el **estilo de la animación**. Este estilo de animación consiste en:

- propiciar en las personas los procesos de personalización y de crecimiento de la conciencia, las motivaciones que guían sus opciones, su capacidad crítica y su participación activa, para hacerlos responsables y protagonistas de sus propios procesos educativos y pastorales;
- crear comunión en torno a los valores, criterios, objetivos y procesos de la Pastoral Juvenil Salesiana, profundizando la identidad vocacional de los educadores, reforzando la comunicación y el compartir entre todos, promoviendo la corresponsabilidad; y
- favorecer la colaboración, la complementariedad y la coordinación de todos en torno a un proyecto compartido.

1. Capítulo 1: Derechos y Deberes

1.1 Derechos y Deberes de los Estudiantes

Los integrantes de la Comunidad Educativa del Colegio Don Bosco son titulares de derechos y, por lo tanto, sujetos de los deberes correlativos, que a continuación se relacionan:

DERECHOS	DEBERES
----------	---------

1. Ser reconocidos y valorados como persona y como estudiantes del Colegio Don Bosco.	1 Valorar la pertenencia a la Institución y manifestarlo en actitudes y comportamientos dentro y fuera del Colegio. 1.1 Respetar los símbolos y distintivos del Colegio. 1.2 En caso de utilizar el uniforme, hacerlo con sencillez, dignidad y respeto. 1.3 Demostrar compromiso con la Institución, su desarrollo y prolongación en el tiempo.
2. Participar activamente en el proceso de formación y en la vida de la comunidad, aportando sus iniciativas y sugerencias.	2. Colaborar en las diferentes actividades de la vida escolar.
3 Recibir una educación integral, fundamentada en el Evangelio, en los valores humanos y ciudadanos y en el Sistema Preventivo.	3. Responder positivamente a las oportunidades que la Institución ofrece para la formación integral.
4. Recibir una formación en la fe católica que fortalezca la relación personal con Jesucristo y dinamice el compromiso evangélico con la realidad que le toca afrontar.	4. Manifestarse respetuosamente frente a la propuesta católica del Colegio.
5. Recibir ayuda y apoyo en el proceso personal de construcción de los valores propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.	5. Tener actitudes y comportamientos acordes con los valores propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.
6. Ser acogidos como personas por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa, respetando tanto la identidad de cada uno como sus diferencias individuales.	6. Poner todo el empeño en su proceso de crecimiento y maduración personal.
7. Expresar sus puntos de vista en las diferentes circunstancias de la vida escolar.	7. Dar su propia palabra, sin masificarse.
8. Ser escuchados dentro de un clima de diálogo y respeto.	8. Expresar con sinceridad y respeto sus puntos de vista y abrirse a la palabra del otro.
9. Recibir un trato cortés y amable por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.	9. Tratar respetuosamente a todas las personas que conforman la Comunidad Educativa.
10. Encontrar orientación y ayuda para afrontar adecuadamente situaciones problemáticas.	10. Buscar orientación y ayuda para la solución de situaciones conflictivas.
11. Disfrutar de un ambiente sencillo, no consumista ni competitivo.	11. Tener actitudes y comportamientos que favorezcan una relación sencilla, cercana y libre de intereses utilitaristas.
12. Recibir apoyo y acompañamiento de los padres en el proceso de formación.	12. Poner en práctica las orientaciones familiares que favorezcan su crecimiento personal.
13. Ser reconocidos, aceptados y respetados en la función específica que se les haya delegado.	13. Cumplir con responsabilidad las funciones del servicio que se le ha confiado.
14. Encontrar en sus educadores los valores humanos y la calidad académica que les ayuden a crecer como personas.	14. Establecer una relación respetuosa y cordial con los educadores.

15. Conocer los criterios de evaluación de cada Espacio Curricular y los resultados del proceso. Si es el caso, solicitar rectificación.	15. Asumir los resultados de su proceso académico y formativo.
16. Ser reconocidos en sus esfuerzos y logros respecto a la tarea educativa.	16. Actuar con sencillez ante el reconocimiento y valoración de sus logros.
17. Ser atendidos personalmente o con sus padres para recibir información sobre su proceso formativo y situación académica.	17. Acudir oportunamente a la persona indicada, siguiendo el conducto regular, para recibir orientación e información necesaria sobre su proceso formativo.
18. Contar con un ambiente escolar sano y agradable que facilite el proceso educativo.	18. Aportar para la creación de un ambiente escolar que favorezca el proceso educativo. 18.1 Cuidar y conservar los recursos naturales que hay en la Institución. 18.2 Contribuir a la conservación del orden y el aseo del Colegio.
19. Tener acceso, con la debida autorización, a los bienes y servicios que ofrece el Establecimiento.	19. Cuidar los bienes, responder disciplinaria y económicamente por los daños ocasionados a las instalaciones, dotaciones y servicios del Colegio.
20. Tener sus útiles y bienes personales.	20. Respetar las pertenencias del Colegio, de sus compañeros, profesores y demás miembros de la Comunidad Educativa. Evitar traer al Colegio objetos innecesarios o distractores para el desempeño escolar.
21. Tener el tiempo y espacio adecuados para la recreación y el deporte.	21. Disfrutar sanamente las oportunidades de recreación y deporte.
22. Participar en actividades académicas, culturales, deportivas y otras que se programen.	22. Asistir puntualmente a las actividades diarias y a las programadas ocasionalmente. 22.1 Representar adecuadamente al grupo y/o Establecimiento en las distintas actividades y reaccionar con madurez ante los éxitos y fracasos.
23. Conocer los compromisos que entraña, para los estudiantes, la vivencia de la filosofía y pedagogía del Colegio Don Bosco.	23. Cumplir responsablemente los compromisos adquiridos al matricularse como estudiantes del Colegio Don Bosco, derivados de la filosofía y pedagogía de esta Institución.

1.2 Derechos y Deberes de los Padres de Familia

DERECHOS	DEBERES
<p>1. Escoger el Colegio que responda al tipo de educación que desea para sus hijos.</p>	<p>1. Comprometerse con el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>1.2 Manifestar a sus hijos, con su vida, la validez del Proyecto del Colegio en el cual los quiere formar, para no generar en ellos la contradicción entre lo que se dice y lo que se hace.</p> <p>1.3 Respaldar los procesos que, tanto en el plano académico específico, como en toda la dimensión formativa, realice el Colegio en su empeño para que los estudiantes asuman los valores en los que se busca formarlos.</p> <p>1.4 Apoyar las acciones educativas del Colegio, cooperando para que sus hijos se comprometan con ellas.</p> <p>1.5 Cumplir los compromisos adquiridos con el Colegio al firmar la matrícula y los que genere el proceso educativo de los jóvenes durante el año lectivo.</p> <p>1.6 Evitar comentarios y/o acciones negativos que vayan en detrimento de miembros de la Comunidad Educativa o de la Institución.</p>
<p>2. Orientar a sus hijos y apoyarlos en su crecimiento personal.</p>	<p>2. Propiciar en el hogar un ambiente que favorezca el proceso enseñanza-aprendizaje y la formación integral.</p> <p>2.1 Dar un buen trato a los hijos, corregirlos con cariño sin utilizar gestos, actitudes o acciones violentas, buscando siempre la superación de las fallas.</p> <p>2.2 Conocer las actividades, costumbres y amistades que sus hijos tienen fuera y dentro del Establecimiento.</p>
<p>3. Recibir ayuda y apoyo en el proceso de formación de sus hijos.</p>	<p>3. Aprovechar las oportunidades que ofrece el Establecimiento para capacitarse y actualizarse en la tarea de educar a sus hijos.</p> <p>3.1 Responder oportuna y personalmente a los llamados, reuniones y citaciones de los Profesores y Directivos del Establecimiento, acudiendo a las horas señaladas para poder ser bien atendidos.</p>

<p>4. Obtener información oportuna sobre los procesos académicos, disciplinarios y de crecimiento personal de sus hijos de parte de ellos mismos y de los profesores.</p>	<p>4. Dialogar con los Directivos y Profesores siguiendo el conducto regular para mantener una comunicación franca, abierta y respetuosa, favoreciendo la relación Colegio.</p> <p>4.1 Respetar el ritmo de aprendizaje y la repercusión que éste tiene en el rendimiento académico de sus hijos, estimulándolos a superarse, sin utilizar medio de presión tanto en sus hijos como con los profesores.</p>
<p>5. Contar con la debida reserva sobre las situaciones familiares y el proceso personal de sus hijos.</p>	<p>5. Poner en conocimiento de los Directivos o de la persona indicada, aquellos datos que influyan en el proceso académico y formativo de sus hijos.</p>
<p>6. Expresar sus apreciaciones, iniciativas y sugerencias en un clima que propicie el diálogo y la integración Familia-Institución.</p>	<p>6. Aportar con sinceridad y respeto lo que crea conveniente para el crecimiento de la Institución. Tratar con respeto a todos los miembros de la Comunidad Educativa.</p>
<p>7. Conocer el calendario, las programaciones y el horario escolar del Establecimiento.</p>	<p>7. Justificar personalmente, de una manera responsable, la no asistencia de sus hijos al Colegio.</p> <p>7.1 Colaborar con la asistencia puntual de los hijos a las clases y actividades programadas por la Institución.</p> <p>7.2 Dar autorización por escrito para que sus hijos puedan participar de salidas tanto programadas como anticipadas del Colegio.</p>
<p>8. Contar con la posibilidad de que sus hijos participen de los servicios educativos que ofrece la Institución.</p>	<p>8. Ayudar a sus hijos a valorar y a aprovechar el servicio educativo que se les ofrece.</p> <p>8.1 Cubrir los gastos ocasionados, en caso de alguna pérdida o daño de los enseres del Colegio, de los de sus compañeros y demás personal del Establecimiento, de los cuales sus hijos sean responsables.</p> <p>8.2 Abonar la cuota mensual aprobada por el Gobierno dentro de los diez primeros días de cada mes.</p>
<p>9. Ser miembros de la Unión Padres de Familia (UPF).</p>	<p>9. Colaborar en el sostenimiento de la UPF y apoyar solidariamente sus iniciativas y programas.</p>
<p>10. Conocer la filosofía del Colegio e ir creciendo en sentido de pertenencia a la Institución.</p>	<p>10. Apoyar el Proyecto Educativo del Colegio elegido por los padres para la educación de sus hijos.</p>

2. Capítulo 2: Acuerdos Propios de los Estudiantes

Son los ACUERDOS precisos sobre el comportamiento en cada uno de los espacios del Colegio. También se refieren a las actitudes y la responsabilidad en la utilización de servicios y equipos. Su cumplimiento es obligatorio y de ellas dependen el buen funcionamiento de la Institución, lo mismo que la adecuada y agradable convivencia.

2.1 Para ayudarnos unos a otros, el ambiente de cuidado estudio y de trabajo se tiene que empezar a notar, incluso antes de entrar en el aula.

Los pasillos no son lugares para gritos ni carreras. Al entrar en el aula, guarda silencio, también cuando salgas para ir a otra clase o lugar del Colegio en atención a los que están trabajando. Durante la clase, no debes realizar ninguna actividad diferente a la programada por el profesor y, menos aún, ausentarte sin la debida autorizaciónn.

2.2 Recuerda que respetar los horarios de entrada y salida del Colegio es tu responsabilidad y hace a una buena convivencia entre los diferentes niveles de esta Casa Salesiana. Por este motivo el ingreso se realizará respetando el protocolo sanitario por la calle Alberdi y al finalizar la jornada nos retiraremos siempre por Avenida Perito Moreno. La puntualidad es importante.

2.3 Para que nadie se preocupe, si vas a faltar a alguna clase, comunícalo antes al preceptor y al tutor. Si necesitas un permiso de varios días, es necesario que tus padres presenten el pedido formalmente, a través de la plataforma Edmodo y Xhendra y/o los medios de comunicación digitales que la institución disponga, previa información a las familias.

Si has estado enfermo, justifica tu ausencia el díaa que te reintegres. Recordá que si tenés certificado médico que indique reposo, no debes concurrir al Colegio, aún teniendo evaluaciones anunciadas.

2.4 Cada cosa en la vida tiene su tiempo y aprender a respetar los momentos es un signo de madurez personal, por eso, no te levantes durante las clases sin permiso para no distraer a los demás y evitá conductas que perturben el desarrollo de las mismas como juegos de azar, tomar o comer y utilizar el celular.

2.4.1 Si se te permite utilizar el celular actúa respetuosa y responsablemente con tu teléfono. Pide permiso antes de tomar una foto a otra persona. Tómate un momento para considerar si ese texto o video puede herir, molestar o avergonzar a alguien más. Apaga el teléfono cuando sea requerido. No dejes que tu celular se vuelva más importante que alguien que está parado frente a ti.

2.4.2 El uso del celular no está permitido salvo que sea requerido por el docente para algún trabajo didáctico, por lo que deberán permanecer apagados en la mochila. Solo podrás utilizarlo en el patio durante el recreo. Recordá que eres el responsable ante posibles roturas, pérdidas, etc. De no cumplirse estas indicaciones será retenido por preceptoría y deberá ser solicitados por los progenitores o tutores/as.

2.5 El Colegio es tu casa durante gran parte del día, cuidalo, que nadie pueda decir que vos colaborás en su deterioro o desprolijidad. Cuidá los bancos, sillas, paredes, baños y carteleras, no los rayes, pintes o daños; en caso de que llegues a romper o deteriorar algo, sabés que es tu responsabilidad repararlo. Recordá que las aulas y el patio deben quedar limpios, pues luego serán utilizados por otros niveles. No sólo las personas, también las cosas merecen respeto. Sé educado. Los libros y carpetas son instrumentos de aprendizaje; tratalos con cuidado y respetá lo que le pertenece a tus compañeros, nunca tomés nada ajeno sin autorización.

2.6 Fumar está prohibido y es especialmente dañino en las etapas de crecimiento. Evítalo. Presentarse al colegio bajo el efecto de cualquier tipo de sustancia no permitida o de alcohol, así como consumir, distribuir o portar sustancias ilegales está prohibido fuera y dentro de la Institución. Escupir es una falta de educación y de respeto hacia los demás y va contra la salud pública: no lo hagas ni lo toleres en los demás. No está permitido masticar chicle durante la jornada escolar.

2.7 Recordá que vivís en comunidad: la higiene personal y la buena presentación tienen gran importancia. Que tu ropa esté siempre limpia y concurrí al Colegio bien aseado, los demás tendrán una mejor opinión sobre vos y te sentirás más a gusto.

2.8 Durante este tiempo no se exigirá el uniforme pero recuerda que debemos presentarnos siempre con prolijidad e higiene.

2.9 Porque todos hemos elegido estar en este Colegio y nos hemos comprometido a cumplir las normas, que contribuyen a que nos sintamos bien y ayudar en el normal desarrollo de las actividades que se proponen, evitaremos:

- Usar bijouterie o cabello desprolijo y piercing.
- Exhibir insignias, emblemas o distintivos que resulten lesivos para la organización institucional o las autoridades del Estado o la confesión pública de nuestro Colegio.
- Traer celulares y objetos de valor innecesarios (cámara de fotos, reproductores de audio, dinero, etc.). Recuerda que el Colegio no puede hacerse responsable de los mismos.

2.10 Las acciones reparadoras de cualquier tipo no gustan a nadie. Procurá que no sea necesario recurrir a ellas pero, si alguna vez sucede, tratá de cumplir con lo que se te pide y mejorar en tu comportamiento. No hacerlo así, es una falta grave que hace más difícil que podamos acompañarte en tu proceso de formación. Si necesitás dar o pedir explicaciones, recordá que siempre debes hacerlo con educación y esperar el momento oportuno y no mientras estás enojado.

2.11 La seguridad es un compromiso de todos, por lo tanto, la colaboración es indispensable. No utilices de forma indiscriminada elementos de seguridad del Colegio, tales como: puertas de emergencia, matafuegos, alarmas, pues hacerlo, será tomado como una falta grave, dado que pone en riesgo la integridad de todas las personas que formamos la Institución.

2.12 Para nosotros el respeto es fundamental, pues nos ayuda a crecer. Las faltas de respeto, la rebeldía o incumplimiento persistente de las normas, la amenaza, la agresión, las malas palabras, los insultos, los actos de indisciplina colectivos y la violencia física, verbal o psicológica, son una falta grave, tanto dentro como fuera del Colegio. Mantené una actitud correcta y considerada hacia todo el personal de la Casa. También tus compañeros merecen respeto, por eso evitaremos cometer, incitar, o propiciar actos de bullying o cyberbullying recorda que los mismos son sancionados bajo la ley nacional 26.892. Un estudiante del Colegio Don Bosco no debe protagonizar desórdenes o escándalos dentro o fuera de la Institución.

2.13 La honestidad es un valor fundamental en el Colegio y ayuda a que podamos tenernos confianza, por eso, la mentira y la copia no se pueden tolerar. La alteración o falsificación de cualquier documento o firma y el fraude en trabajos y exámenes son consideradas como falta grave.

2.14 La Biblioteca, la Sala de Computación, el laboratorio y el auditorio Reyneri, plaza de María tienen sus propios reglamentos, procurá conocerlos y respetarlos. También recordá hacer un uso adecuado y limpio de los baños y sanitarios.

2.15 Durante las celebraciones cívicas y religiosas es importante tener una actitud positiva, de respeto y participación. Trataremos también en todo momento de rescatar aquello que puede servirnos para nuestro crecimiento integral como jóvenes: la alegría, el respeto, la buena disposición, la actitud crítica y responsable, la solidaridad. Todo nos distinguirá dentro y fuera del Colegio.

2.16 Las entrevistas con profesores, preceptores y/o directivos se solicitarán a través el Whatsapp o correo electrónico destinado para dicho fin.

3. Capítulo 3: Acuerdos Institucionales

Los Acuerdos Institucionales dentro del Colegio nos ayudan a ordenarnos y entendernos. **Es responsabilidad del Estudiante:**

- 3.1 Los Buenos Días serán en el aula.
- 3.2 Cumplir con las asignaciones en la plataforma EDMODO.
- 3.3 Si el estudiante está ausente a una evaluación avisada, deberá avisar por los medios que corresponda.
- 3.4 Se dará la posibilidad de recuperar instancias de evaluaciones proyectadas por el docente, siempre que este último lo considere necesario.
- 3.5 No se aceptarán fotocopias ni copias textuales de páginas de Internet en las tareas solicitadas.

4. Capítulo 4: Régimen de Asistencia

- 4.1 El horario de entrada y salida será de acuerdo al protocolo respetando los días de cada grupo.
- 4.2 Es Muy Importante la puntualidad para que el acceso sea adecuado
- 4.3 En cuanto a retiros anticipados, el estudiante no podrá retirarse solo del Establecimiento, debe ser retirado por sus Padres o por la persona autorizada por ellos
- 4.4 Los padres o tutores deben autorizar por escrito:
 - Los retiros anticipados por necesidad institucional. Se firmará la autorización a principio del año y tendrá validez por todo el ciclo lectivo.
 - Las salidas Programadas con los estudiantes. Se solicitará la autorización por escrito cada vez que se proyecte una actividad fuera del establecimiento.

5. Capítulo 5: Banco de Libros

Es una propuesta de uso compartido de los libros que cada estudiante utiliza en la escuela. Asimismo el Banco de Libros es un recurso que permite disponer de libros, a un costo menor que el de venta en librerías, al reutilizar el de otros/as estudiantes/as de cursos anteriores.

Además no solamente es una iniciativa práctica y ahorrativa, sino que forma parte de la propuesta educativa pastoral de la escuela, junto con el aprendizaje colaborativo/cooperativo y otras iniciativas, que tienden a mostrar a nuestros estudiantes una visión cristiana y salesiana de compartir el trabajo, teniendo en cuenta, que la sociedad profundiza cada vez más la cultura del trabajo en equipos. Este proyecto consiste en tener una biblioteca del curso en cada aula con los libros que van a usarse durante el año en los distintos espacios curriculares.

Principios en los que se basa:

- Reducción del gasto económico de las familias
- Voluntariedad: La participación en el Banco de Libros será voluntaria, sujeta a ciertos requisitos. Aquella familia que decida no adherir al proyecto, deberá comprar los libros necesarios según la indicación de los profesores, sin contar con el beneficio aquí propuesto.
- Sostenibilidad: Redistribuyendo y reutilizando materiales existentes.
- Solidaridad: El Banco de Libros podrá tener un “Fondo de Rescate”, que permita atender necesidades bibliográficas de la Comunidad Educativa.
- Responsabilidad: Promoviendo en los estudiante/as y familias el cuidado y uso adecuado del material, así como la concienciación del cuidado del entorno, en la reducción del gasto de papel.
- Continuidad: El proyecto abarcará el período de vida escolar de los estudiante/as.